

PRIMAVERA, 6 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IMPRESIONES CRISTIAN VELÁSQUEZ VARGAS E.I.R.L. Rut 76655045-2

La Cantidad de 130,000 CIENTO TREINTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA CONFECCIÓN DE 200 UNIDADES DE CHAPITAS DE PRESENTACIÓN PARA SER ENTREGADAS COMO OBSEQUIOS EN COMPETENCIA DE ROBOTICA QUE REALIZARAN ALUMNOS DE LA ESC. "CERRO SOMBRERO" EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SEG. FACTURA N° 50 (FONDOS SEP)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	50	03/12/2018	130,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		130,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	130,000	
Totales		130,000	130,000

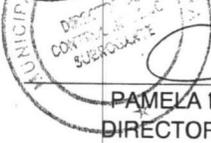
COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	BANCO ESTADO LEY SEP		130,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	130,000	
Totales		130,000	130,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mario Barona J.